

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 29 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0006412

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: RICHMAN`S

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Productos de uso doméstico para ablandar la carne, achicoria [sucedáneo del café], aderezos para ensalada, aditivos de gluten para uso culinario, adobos, agua de mar para uso culinario, ajíes [productos para sazonar], alcaparras, algas [condimentos], alimentos a base de harina, aliños para ensalada, pastas de almendras, productos de confitería a base de almendras, almidón para uso alimenticio, alote a base de leche para uso alimenticio, harina de alubias, anís estrellado, anís [semillas], productos de confitería para decorar árboles de navidad, preparaciones aromáticas para uso alimenticio, aromatizantes para bebidas que no sean aceites esenciales, aromatizantes que no sean aceites esenciales, aromatizantes que no sean aceites esenciales para productos de pastelería y repostería, arroz, pastelitos de arroz, alimentos a base de avena, avena molida, avena mondada, sémola de avena, azafrán [productos para sazonar], pan ázimo, azúcar, azúcar candi, barquillos, barritas de cereales ricas en proteínas, barritas de regaliz [productos de confitería], bebidas a base de cacao, bebidas a base de café, bebidas a base de chocolate, bebidas a base de té, aromatizantes para bebidas que no sean aceites esenciales, bicarbonato de soda para uso culinario, bicarbonato de sosa para uso culinario, biscotes, bocadillos y emparedados, bollos, bombones de chocolate, brioches, budines, productos de confitería a base de cacahuate, productos de confitería a base de cacahuets, cacao, productos a base de cacao, café, aromatizantes de café, preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café, saborizantes de café, café sin tostar, canela [especia], caramelos, caramelos blandos, empanadas de carne [pasteles de carne], productos de uso doméstico para ablandar la carne, harina de cebada, cebada molida, cebada mondada, preparaciones a base de cereales, vinagre de cerveza, chicles, chiles [productos para sazonar], chocolate, chow-chow [condimento], chutney [condimento], clavo



Superintendencia de Industria y Comercio



[especia], comidas preparadas a base de fideos, condimentos, productos de confitería, conos [barquillos], copos de avena, copos de cereales secos, copos de maíz, coulis de frutas [salsas], estabilizantes para crema batida, crema inglesa, crémor tártaro para cocinar, crémor tártaro para uso culinario, creps [filloas], cúrcuma para uso alimenticio, curry [condimento], cuscús [sémola], dulces, edulcorantes naturales, empanadas, empanadillas [productos de pastelería], esencias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales, espaguetis, especias, espesantes para helados, espesantes para salchichas, espesantes para uso culinario, extractos de malta para uso alimenticio, fécula para uso alimenticio, fermento [levadura], fermentos para masas, fideos, fideos [pasta para sopa], harina de flor, harina de frijoles, galletas, galletas de mantequilla, galletas [petits-beurre], galletas saladas [crackers], productos de galletería, garrapiñadas, germen de trigo para la alimentación humana, preparaciones para glasear jamón, preparaciones para glasear pasteles, glucosa para uso culinario, gluten preparado en forma de producto alimenticio, gofres, golosinas, goma de mascar, gomitas [productos de confitería], grañones para la alimentación humana, harina de habas, halvas, hamburguesas con queso [sándwiches], harinas, helados, helados cremosos, hielo, hielo natural o artificial, hierbas aromáticas en conserva [productos para sazonar], hojuelas de avena, hojuelas de cereales secos, hojuelas de maíz, infusiones que no sean para uso médico, jalea real, jarabe de melaza, jengibre [especia], pan de jengibre, harina de judías, jugos de carne, ketchup [salsa], cacao con leche, café con leche, chocolate con leche [bebida], levadura, linaza para la alimentación humana, macarons [productos de pastelería], macarrones [pastas alimenticias], maíz descascarillado [hominy], harina de maíz, maíz molido, maíz tostado, extractos de malta para uso alimenticio, galletas de malta, malta para la alimentación humana, maltosa, productos de confitería a base de maní, masa para productos de pastelería y repostería, mayonesa, mazapán, melaza, sirope de melaza, caramelos de menta, dulces de menta, menta para productos de confitería, miel, productos de molinería, mostaza, mousse de chocolate, mousses de postre [productos de confitería], muesli, estabilizantes para nata montada, nieves [helados], nuez moscada, palomitas de maíz, pan, pan ácimo, pan de especias, pan molido, pan rallado, panecillos, panqueques, harina de papa para uso alimenticio, papilla a base de leche para uso alimenticio, papilla de harina de maíz con agua o leche [hominy], páprika [producto para sazonar], pasta de almendras, pasta de azúcar [producto de confitería], pasta de frutas [producto de confitería], pasta de soja [condimento], pastas alimenticias, productos de pastelería, aromatizantes que no sean aceites esenciales para productos de pastelería y repostería, pasteles, pasteles de carne [empanadas de carne], pastelitos dulces y salados [productos de pastelería], pastillas [productos de confitería], harina de patata para uso alimenticio, salsa de pepinillos dulces [relish], pesto [salsa], pimentón [producto para sazonar], pimienta, pimienta de jamaica, pizzas, polvos de hornear, polvos para helados, polvos para productos de pastelería y repostería, harina de porotos, pralinés, propóleos, pudines, quiches, ravioles, raviolis, refrigerios a base de arroz, refrigerios a base de cereales, regaliz [productos de confitería], relish [condimento], rollitos de primavera, rollitos primavera, rosetas de maíz, saborizantes para bebidas que no sean aceites esenciales, saborizantes que no sean aceites esenciales, saborizantes que no sean aceites esenciales para productos de pastelería y repostería, sagú, sal de apio, sal de cocina, sal para conservar



alimentos, salsa de soja, salsa de tomate, salsas [condimentos], salsas de carne [gravies], sándwiches, productos para sazonar, semillas de lino para la alimentación humana, sémola, sémola de maíz descascarillado, harina de soja, sorbetes [helados], harina de soya, pasta de soya [condimento], salsa de soya, sucedáneos del café, sushi, tabulé, tacos [alimentos], tallarines, tapioca, harina de tapioca para uso alimenticio, tartas, tartas saladas, té, té helado, tortas [pasteles], tortillas de harina o maíz, tortitas, harina de trigo, vainilla [aromatizante], vainillina [sucedáneo de la vainilla], vinagres y yogur helado [helado cremoso]..

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRUPO INDUSTRIAL ROMERO S.A.S.
CALLE 25 NO. 20 - 56
CUCUTA NORTE DE SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Sergio Enrique Gómez Pareja, Carrera 9 No. 54A-36, BOGOTÁ 110221 D.C., COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.